GACETA DE MADRID

Del Martes 23. de Marzo de 1728.

Viena 21. de Febrero de 1728.

rendose yà confirmada por todas partes la noticia de la conclusion del ajuste de las controversias que tenian suspensa la convocacion del Congresso de la Paz general; se trata ahora muyseriamente en el Consejo del Emperador el importante punto de la Resorma de vna porcion de sus Tropas, por lo gravosa que es al Estado su entera subsistencia, y queda casi resuelto, que se reforme la tercera parte de ellas; pero para tomar vitima deterninacion en este particular, aguardarà S. M. Cesarea à ver lo que

sobre el mismo assumpto se practica por el Rey de la Gran Bretaña, y por los demais Principes confederados en la Liga de Hanover. El Conde de Sinzendors, Primer Chanciller de la Corte, y Primer Plenipoterciario Imperial, se queda previniendo à roda prisa para passar al Congresso luego al punto que se sepa averse hecho el Cange, o permuta de las Ratissicaciones de los Preliminares; y lo misso execura el Duque de Bournonville, Primer Plenipotenciario de Fspaña, que so lo aguarda las ordenes del Rey Catholico para ponerse en camino: aunque por mas diligencia que hagan, se tiene por fixo, que hasta principios de Mayo no se podrà abrir el Congresso. La Emperatriz padece aun algunas penosas resultas de su larga, y peligrosa enfermedad, y para que pueda convalecer, se distintas de su larga, y peligrosa enfermedad, y para que pueda convalecer, se distinta de su la guna passe penosas que passe presto toda esta Augusta Familia al Sitio de Laxembourg; y desde alli executarà la Jornada de Grazz, Capital de Stiria, sin embargo de las vozes que corrieron en contrario.

Hamburgo 28. de Febrero de 1728.

As cartas de Petersburgo de 14. de este mes referen muy por menor el pempolo, y magnifico recibimiento que se le hizo al Czar en Novogrod. que fue figlos hà la Ciudad Capital de los Grandes Duques de Moscovia, y Russia, ez dende S. M. Czariana, v las Princesas Nachalia, y Isabèl, su hermana, y tia, visitaron los sepulcros de sus antepassados, y executaron otros actos de piedad, y devocion; y despues de aver sido sumamente cortejados, y divertidos, profiguieron su Jornada con tanta celeridad, que el dia 4. del corriente avràn hecho su Entrada publica en Moscou, para donde ya partieron de Peters. burgo el Duque de Liria, Embaxador de España, los Embiados de Polonia, y Dinamarca, y los Refidentes del Emperador, y de Holanda. Con cartas de Kiel se ha sabido, que el dia zt. de este milmo mes à las dos de la tarde diò à luz con gran felicidad vn Principe la Duquesa de Holstein-Gottosp, cuyo dichoso alumbramiento se celebro en aquella Capital con fiestas de Iglesia, enhorabuenas de los Tribunales, y Nobleza, y otras demonstraciones de alegria; y se assegura le pondran los nombres de Carles Pedro, y que seran sus Padrinos de Bausilmo el Emperador, y el Czar, como sobrino de la Duquesa, y su Madrina la Reyna Los avisos de Varsovia dizen, que en aquella Corte Polaca se avia publicado el nuevo Regiamento hecho en Mittau por los Comissarios de la Corona de Polonia para el sururo Gazierno de los Ducados de Curlandia, y Semigalla, los que después de la muerte del Duque Ferdinando se deben incorporar à la Corona; aviendose declarado aulos los Actos de la Eleccion del Conde Mauricio de Saxonia, y los que en adelante se pudieren hazer à savor de otro qualquiera pretendiente de aquellos Estados, cuya Nobleza ha obtenido confirmacion de todos sus Privilegios; conservando rambien los Pueblos sus Leyes municipales, y manteniendo el Ducado de Curlandia ciertos derechos de Soberania, y entre ellos el de batir moneda.

Genova 2. de Marzo de 1728. A Ntes de aver salieron de este Puerro, con Vandera Genovesa, los dos Navior de guerra del Capitan Campanela, nuevamente construidos 🗱 van à Sicilia à cargar de trigo para Lisboa, desde donde se dice passaran à Cadiz para ajustar su venta con los Ministros del Rey Catholico. El Marquès de Monteleon partiò de Milàn el dia 25. del passado, y sue à la Corte de Parma, en la que queda al presente, como Plenipotenciario de España, aunque alli serà corra su mansion, pues ha de passar luego con el mismo caracter à las Cortes de Modena, y Toseana, y concluidos estos encargos, seguirà su viage à Venecia à servir su Embaxada. Las cartas de Roma refieren, que aviendo muerto el dia 7. de el milmo el Cardenal Nicoiàs Caracholo, Arzobispo de Capua, à los 70. años de su edad, dexando universales creditos de gran doctrina, y virtud; luego que tuvo el Papa esta noticia diò aquel Arzobispado à Don Mondillo Ursino, Tu sobrino, y el Obispado de Messi que este dexa, le ha destinado para Monse-, nor Coscia, hermano del Cardenal del mismo apellido; confiriendo tambien al proprio tiempo las Abadias que tenia el Cardenal difunto al nuevo Cardenal Fini, cuyo Arzobispado Titular de Damasco le ha dado S. Santidad à Monseñor Burgelio, su Muestro de Camara, à quien pocos dias antes avia para este esecto ordenado de Subdiacoro en la Iglesia del Convento de Dominicos, de Mones Mario. En aquella Cortesse habla con motable variedad acerca de la retirada que querian hazer de ella el Cardenal Pereyra, y los Ministros Portugueses, disgustados de que el Pontifice no haya creado Cardenal à Monseñor Bichi ; aunque casi todos se persuaden à que se quedarà en amago su salida, y que permaneceran alli con la esperanza de ser mas atendidos en la primera promocion, en la que se discurre que S. Beatitud darà el Capelo al nuevo Arzobispo de Capua. su sobrino, y à Monseñor Cibo, su Mayordomo.

D'orden de este Govierno se han impresso; para distribuir entre los Vocales del Parlamento, los Capeulos Préliminares de la futura Paz general, en la misma forma en que vitimamente han sido admitidos, y aprobados, y los Tratados anteriores de Alianza defensiva; Navegacion; y Comercio, estipulados con las Cortes de España, Francia, Suecia, y Dinamarca; y el Duque de Newcastle; Secretario de Estado, los comunico de orden del Rey à la Camara Alta, executando lo mismo el Cavallero Methwen en la Baxa, en donde quedaron para examinarse mas maduramente. El dia 23 del corriente se aprobò en la misma Camara Baxa la continuacion de los derechos impuestos sobre la cerbera, la cidra, y

47

otros licores; y quedo resuelto se concedicsse al Rey otro Donativo de vn mister recientos y ochenta y seis mil seiscientos y setenta pesos, para el gasto de las Tropas, y Guarniciones de las Colonias de America, y de Gibraltar, y Menorca, y para pagar los Oficiales Resormados, los Invalidos ausentes del Hospicio de Chelsea, y otras vegencias que no se avian tenido presentes en el Parlamento; y aviendo el dia siguiente los Comunes pedido à S.M. las Cuentas de las dendas de la Nacion contrahidas desde el año de 1776. hasta aora, se quedan formando con toda diligencia. El dia 25, huvo vn terrible debate en la Camara Baxa sobre se en este año se avia de continuar el gasto de los 124. hombres de las Tropas compradas al Landgrave de Hesse Cassel, y 84. Vocales del partido opuesto à la Corte defendieron vivamente, que no debia ser, pues esta gente estaba destinada contra el Emperador en caso de rompimiento, y aora se contempla inutil estando firmados, y aprobados los Preliminares pacificos; pero el partido contrario, que es mas numeroso, venció esta discultad, alegando no se debian despedir las Tropas del Landgrave hasta que la Paz estuviesse mas segura, y firme.

La Haya 4. de Marzo de 1728.

Clendo crecidos los gastos que esta Republica se ha visto obligada à hazer para cumplir con lo pactado en la Liga de Hanover, y para ponerse en estado de defensa, en caso de que se rompiesse la guerra; han mandado los Estados Generales, que se imponga vna nueva contribucion en todas las Provincias Unidas, señalando para su cobranza dos plazos, que el primero serà à principios de Mayo, y el segundo à fines de Junio de este presente año, para cuyo esceto se han embiado ya los Edictos à las Ciudades de esta Provincia de Holanda. El dia primero del corriente entregò el Conde de Flhor, Embiado del Duque de Holkein-Gottorp, vna Carra que este Principe ha escrito à los Estados Generales participandoles el feliz alumbramiento de la Duquesa su esposa ; y al dia siguiente comunicò este Ministro la misma noticia à los Ministros Estrangeros, de quienes fue cumplimentado con tan plausible motivo. El Baron de Keppel, Teniente General de las Tropas de esta Republica, se ha despedido yà de los Diputados de ella para passar à la Corte de Prussia, àzia donde partirà muy en breve; y ayer muriò en esta Ciudad Monsseur Velters, Diputado de la Provincia de Zelanda. Avisan de Bruselas, que la Señora Archiduquesa Governadora està yà tan reparada de 🌬 indisposicione padecida, que empezaba à andar por su quarto; y que avian llegado à aquella Capital los Diputados de la Provincia de Henau para entregar en manos de S.A. el pliego de la concession del Subsidio ordinario de este año.

Paris 8. de Marzo de 1728.

Provincia de Artois, y sueron introducidos à la Audiencia del Rey por el Principe de Isenghien, Teniente General de la Provincia, y por Monsieur Leblanc, Secretario de Estado, y Ministro de la Guerra; componiendose la Diputación del Obispo de Arràs, que hablò por todos à S. Magestad, del Marquès de Lillers, Diputado de la Nobleza, y de Monsseur Macau, Diputado del Estado general llano. La Reyna prosigue con felicidad en su presiado, y el dia 28. hizo en sus manos Juramento de sidelidad Monsseur Helverius, como su Primer Medico; pues el Rey (de quien era Medico ordinario) le ha conferido este empleo, que vacó por dexación de Monsseur Boudin. Para la assistencia de las dos Princesas de Francia se han aumentado ocho Camarissas à las diez y seis que yà reniau; de

sucrte que aora las sirven doce à cada vna. El Señor Duque de Borbon tiene ajustado su matrimonio con la Princesa de Hesse-Rhinselds, hermana de la Princesa de Piamonte; y el Conde de Matignon, y Monsieur de Fortia, principales criados de S.A. están nombrados para passar à pedir la nobia, y firmar las Capitulaciones matrimoniales. De algunos dias à esta parte corren vozes de que el Congresso de la Paz no se celebrarà en Cambray, sino en Meudon, ò en San German en Laye, que son dos Sicios Reales muy inmediatos à esta Capital, y aun no falta quien diga se convocarà dentro de Paris:pero no se sabrà lo cierto en este assumpto hasta que buelva de Madrid el Expresso que despachò desde aqui Myjord Waldgrave con las Plenipotencias de Inglaterra, y Holanda para firmar el Fratas do particular del ajuste de las controversias antecedentes. Con Expresso de Bayona se ha sabido, que la Señora Reyna Primera Viuda de España padeció los dias passados una indisposicion, que diò muestras de peligrosa, y tanto, que offigò à embiar à llamar Medicos de Pamplona para que concurriessen con los de S.Mag. pero aviendo tomado repetidas vezes la Quina, produxo este activo remedio tan buen esecto, que yà queda limpia de calentura, y muy mejorada; y en su Palacio està actualmente hospedado el Infante Don Manuel de Portugal, su sobrino. El Duque de Bournonville, Embaxador de España en Viena, ha mandado hazer aqui Carrozas muy ricas para lucir en el Congresso como Primer Plenipotenciario del Rey Catholico; y los Pienipotenciarios Franceses tampoco se descuidan en semejantes ostentaciones. Como yà se consideran inutiles las prevenciones de guerra, se han despedido las Milicias de esta Corona, que llegaban à 60y. hombres; pero no se desbaratamenteramente, pues se conservan formados sus Cuerpos, y todos los años se han de juntar el dia 2. de Mayo en varios parages, y distribuirse en Batallones, que haran el Exercicio militar todas las siestas por espacio de tres meses. Madrid 23. de Marzo de 1728.

Os Reyes, la Señora Princesa del Brasil, el Principe nuestro señor, y los Señores Infantes, y Infanta Doña Maria Theresa, permanecen hasta aora sin novedad en el Real Sitio del Pardo; y el Rey queda tan mejorado, y restablecido de la indisposición que padeció, que antes de ayer Domingo de Ramos se vistibenteramente, y oyo Missa, con grandes muestras del alivio que experimenta, y

son fingular gozo, y confuelo de todos.

El Miercoles passado entrò en esta Villa el señor Marquès de los Balbases, que viene de Lisboa de servir su empleo de Embaxador Extraordinario, y inmediationmente passò al Pardo à dàr cuenta à S. M. del buen exito de sus importantes en cargos; y al dia siguiente llegò aqui Manuel de Lecaroz, Correo de Gavinete del Rey, despachado en Perersburgo por el señor Duque de Liria, con pliegos de

importancia de aquella Corte.

El dia 8. del corriente entrò en el Puerto de la Coruña vn Navio de Aviso, que viene de Cartagena de las Indias, al cargo del Alferez de Fragata. Don Juan Gerbaut, con pliegos del Real servicio, y de particulares; aviendo salido de Cartagena el dia 28 de Diziembre del año proximo passado, y llegado à la Habana en 15. del siguiente mes de Enero, desde donde se bolvió à hazer à la vela para est tos Reynos el dia 1 de Febrero.